



# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2010 - 2016

ACTA NO. 00131

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2012  
SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 2012  
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ  
SECRETARIOS SENADORES: AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO Y HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:13, HORAS DE LA TARDE, DEL DIA CINCO (5) DEL MES DE DICIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012), MIERCOLES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

**PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.**

**SENADORES PRESENTES: (27)**

**REINALDO PARED PEREZ : PRESIENTE**  
**CRISTINA LIZARDO MEZQUITA : VICEPRESIDENTA**  
**HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA : SECRETARIO**  
**AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO : SECRETARIO**  
**AMABLE ARISTY CASTRO**  
**FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO**  
**RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ**  
**YVONNE CHAHIN SASSO**  
**ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES**  
**RUBEN DARIO CRUZ UBIERA**  
**TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON**  
**MANUEL DE JEUS GÜICHARDO VARGAS**  
**ROSA SONIA MATEO ESPINOSA**  
**EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ**

**JUAN OLANDO MERCEDES SENA**  
**FELIX MARIA NOVA PAULINO**  
**MANUEL ANTONIO PAULA**  
**PRIM PUJALS NOLASCO**  
**DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO**  
**ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA**  
**EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ**  
**AMARILIS SANTANA CEDANO**  
**JOSE MARIA SOSA VASQUEZ**  
**JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN**  
**FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO**  
**JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON**  
**ARISTIDES VICTORIA YEB (27).**

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA:** CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE, CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA, FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME, (4).

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA:** LUIS RENE CANAAN ROJAS, (1).

**SENADOR PRESIDENTE:** Comprobado el Quórum, damos inicio formalmente a la Sesión, correspondiente al día 05 de diciembre de 2012.

HORA: 4:13 P. M.

**EXCUSAS DE LOS SEÑORES SENADORES:**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2012, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2012, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA, REMITIENDO

FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2012, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA MONTE PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2012, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA PERAVIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

(EN ESTOS MOMENTOS SE AUSENTA EL SENADOR PRESIDENTE Y PASA A DIRIGIR LOS TRABAJOS LA SENADORA VICEPRESIDENTA DEL SENADO).

## **2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS**

### **a) LECTURA DE ACTAS:**

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Después de conocer de las excusas, vamos a la Lectura de Actas, tenemos:

ACTA NO.00130, DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012, DEPOSITADA EN LA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.

### **b) APROBACION DE ACTAS:**

ACTA NO.00123, DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 02 DE NOVIEMBRE DE 2012, DEPOSITADA EN LA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Los senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación del Acta No. 00123, que lo expresen levantando su mano.

**16 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES  
APROBADA.**

ACTA NO.00124, DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 02 DE NOVIEMBRE DE 2012, DEPOSITADA EN LA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Sometemos a la consideración de los senadores y senadoras el Acta No. 00124. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES**

**APROBADA.**

ACTA NO.00125, DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 07 DE NOVIEMBRE DE 2012, DEPOSITADA EN LA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.00126, DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2012, DEPOSITADA EN LA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.00127, DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2012, DEPOSITADA EN LA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Tenemos las actas Nos. 125, 126 y 127, todas depositadas en la Secretaría General Legislativa; si algún Senador o Senadora tiene alguna observación que hacer, es el momento, de lo contrario, lo sometemos a la consideración del Pleno Senatorial. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADAS.**

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS**

**a) PODER EJECUTIVO**

**b) CAMARA DE DIPUTADOS**

**c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL**

**e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO**

**f) SENADORES**

**g) OTRA CORRESPONDENCIA**

**INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION**

**INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION**

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Vamos a darle lectura a una iniciativa, proveniente de la Cámara de Diputados, que nos llegó después de elaborada la Agenda, la cual leo a continuación:

**1. Iniciativa: 01320-2012-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO IV, DEL

ARTICULO 2 DE LA LEY NUMERO 147-00, MODIFICADO POR EL ARTICULO 7, DE LA LEY NUMERO 12-01, DEL 17 DE ENERO DE 2001, QUE MODIFICA LAS LEYES DE REFORMA ARANCELARIA Y DE REFORMA TRIBUTARIA, NUMERO 146-00 Y 147-00 RESPECTIVAMENTE, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2000, QUE INTRODUCIERON MODIFICACIONES AL CODIGO TRIBUTARIO Y AL CODIGO ARANCELARIO, PARA ESTABLECER LA PROHIBICION DE IMPORTACION DE AUTOMOVILES CON MAS DE 7 AÑOS DE USO. **(PROPONENTES: Cámara de Diputados).** Depositada el 05/12/2012. COMISION PERMANENTE DE HACIENDA.

**1. Iniciativa: 01319-2012-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE UN TOPE A LAS EXONERACIONES DE VEHICULOS DE LOS LEGISLADORES. **(PROPONENTES: Tommy Alberto Galán Grullón, Reinaldo Pared Pérez, Charles Noel Mariotty Tapia, Julio César Valentín Jiminián, Félix María Vásquez Espinal, Arístides Victoria Yeb, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Euclides Rafael Sánchez Taváres, Antonio de Jesús Cruz Torres, Carlos Antonio Castillo Almonte, Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, Amílcar Romero Portuondo, Cristina Altagracia Lizardo Mézquita Y Francis Emilio Vargas Francisco).** Depositada el 05/12/2012. COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

**SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON:** Presidenta, yo quería simplemente solicitar, porque hay una serie de colegas, senadores y senadoras, que han pedido la inclusión de sus firmas en dicho proyecto, presentado por los senadores; entonces, yo quisiera que se proceda a quienes no han firmado el documento y quisieran hacerlo, procedan a firmarlo en estos momentos.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Muy bien, es el momento, favor de pasarlo por las curules de cada Senador que no haya firmado y que desee hacerlo.

**1. Iniciativa: 01321-2012-SLO-SE**

PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LA CONSTRUCCION, TERMINACION Y ACONDICIONAMIENTO DE VARIAS CARRETERAS EN LA PROVINCIA EL SEYBO **(PROPONENTES: Ivonne Chahín Sasso).** Depositada el 05/12/2012. COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS.

**SENADORA YVONNE CHAHIN SASSO:** Buenas tardes, es para decirles, que hubo un error, porque cuando se solicitó, el Senador que preside la Comisión de Obras Públicas, pero hoy se aclaró y fue actualizada y yo pido que sea liberada de todo trámite y que sea incluido en el Orden del Día.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Muy bien, la Senadora Ivonne Chahín Sasso solicita al Pleno Senatorial que esta Resolución sea liberada de todo trámite y que sea incluida en el Orden de Día de hoy. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**17 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES  
APROBADA SU INCLUSION Y LIBERACION DE TRAMITES.**

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION**

**1. Iniciativa: 01316-2012-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 12 DE ENERO DE CADA AÑO COMO "DIA DE LA RESISTENCIA HEROICA". **(PROPONENTES: Reinaldo Pared Pérez). Depositada el 28/11/2012. COMISION PERMANENTE DE CULTURA.**

(EL SENADOR HEINZ VIELUT CABRERA LEYO DICHA INICIATIVA).

**SENADOR JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON:** Muchas gracias, Presidenta. En virtud de que el día 12 de enero, quizás no haya tiempo para que pueda conocerse aquí y en la Cámara de Diputados, se conmemora un nuevo aniversario de un acontecimiento singular en la memoria colectiva de la sociedad dominicana, pero fundamentalmente de la juventud, que puso ese día un sello de resistencia en la lucha por la libertad y por implantar la democracia de este país; yo creo, que nosotros les debemos mucho a esos jóvenes, que encabezan Amaury Germán Aristy; y siento el deber de que, en el día de hoy, nosotros podamos declarar de emergencia, de Urgencia, este proyecto, ser conocido hoy mismo, en Primera Lectura, para que de tiempo y pueda ser conocido este mismo año en la Cámara de Diputados, es el día 12 de enero, el aniversario. Muchas gracias, Presidenta, que se libere de todo trámite.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Bueno, ya los senadores y las senadoras escucharon las motivaciones expresadas por el Senador José Rafael Vargas, en el sentido de que la iniciativa 1316 sea declarada de Urgencia y que sea liberada de todo trámite. Los senadores y senadoras que estén de acuerdo con que la iniciativa 1316, Proyecto de Ley mediante el cual se declara el 12 de enero de cada año, como el Día de la Resistencia Heroica, sea liberada de todo trámite y Declarada de Urgencia. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**19 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES  
APROBADA LA LIBERACION DE TRAMITES Y DECLARADA DE URGENCIA.**

**2. Iniciativa: 01317-2012-SLO-SE**

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SUGIERE PROHIBIR LA IMPORTACION DE VEHICULOS DE MOTOR "AHOGADOS" POR LA TORMENTA SANDY EN LOS ESTADOS UNIDOS. **(PROPONENTES: Adriano de Jesús Sánchez Roa; Heinz Siegfried Vielut Cabrera). Depositada el 29/11/2012. COMISION PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS.**

(EL SENADOR HEINZ VIELUT CABRERA LEYO DICHA INICIATIVA).

**3. Iniciativa: 01318-2012-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY DE REESTRUCTURACION MERCANTIL Y LIQUIDACION JUDICIAL. **(PROPONENTES: Charles Noel Mariotty Tapia; Tommy Alberto Galán Grullón; Arístides Victoria Yeb; Rafael Porfirio Calderón Martínez; Félix María Vásquez Espinal; Prim Pujals Nolasco; Wilton Bienvenido Guerrero Dumé; Luis René Canaán Rojas; Euclides Rafael Sánchez Tavárez; Dionis Alfonso Sánchez Carrasco; Carlos Antonio Castillo Almonte; José Rafael Vargas Pantaleón). Depositada el 03/12/2012. COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

(EL SENADOR AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO LEYO DICHA INICIATIVA).

**LECTURA DE INFORMES DE COMISION**

**SENADOR FRANCIS VARGAS FRANCISCO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, RESPECTO A LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DESIGNAR ALGUACILES ANTE LAS UNIDADES DE ATENCION A LA VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO. INICIATIVA LEGISLATIVA DE LA SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO.**

Esta resolución fue depositada en fecha 10 de septiembre del presente año, tomada en consideración en fecha 12 de septiembre y enviada a Comisión el 13 de septiembre del año en curso.

En esta propuesta se solicita al Poder Judicial designar alguaciles ante las Unidades de Atención a las Víctimas de Violencia de Género, debido a que el Estado dominicano está en el deber de garantizarles a las víctimas de violencia de género, el establecimiento de las medidas necesarias y la adopción de políticas públicas efectivas para prevenir, combatir, sancionar y erradicar toda forma de violencia de género y aquellos hechos que obstaculicen su implementación y su eficacia. Además, se busca eliminar la práctica generalizada de que las citaciones sean entregadas a los agresores por las víctimas de violencia de género.

Tomando en cuenta la importancia de proteger en todo momento la integridad física y emocional de todos los ciudadanos y ciudadanas, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** a la presente iniciativa legislativa y solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

**SENADOR ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS, EN TORNO A CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS, PROCEDENTES DEL PODER EJECUTIVO, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES.**

La Comisión continuó el proceso de estudio de los contratos de venta de terrenos de grandes extensiones y en su reunión de fecha 24 de octubre del año en

curso, analizó los expedientes no objetados por el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y la Dirección General de Bienes Nacionales que detallamos a continuación:

**1.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO**, DE FECHA 8 DE JULIO DE 2011, SUSCRITO ENTRE EL **INGENIO RIO HAINA** DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL **CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA)** Y LOS SEÑORES **MARIA VICTORIA PEREZ JIMENEZ Y RAMON ALI DUARTE**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 3190 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2012, **EXPEDIENTE No. 01062-2012**, POR MEDIO DEL CUAL EL ESTADO DOMINICANO VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, CON TODAS LAS GARANTÍAS DE DERECHO, EL INMUEBLE DESCRITO A CONTINUACIÓN:

**“Una porción de terreno con una extensión superficial de CUARENTA Y CINCO PUNTO CERO CUATRO (45.04) TAREAS NACIONALES, equivalente a VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PUNTO OCHENTA Y SIETE (28,322.87) METROS CUADRADOS, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 61 (Parte), del D. C. No. 31, del Distrito Nacional, sección Hato Nuevo, lugar Batey Lechería, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, con los siguientes linderos: Al Norte, carretera Factoría-Lechería; al Sur, carretera Factoría-Lechería y parcela No. 61 (resto); al Sur, calle y Parcela No. 61 (resto); y al Oeste, parcela No. 61 (resto). El precio convenido y pactado para esta operación de compra-venta de terreno es de UN MILLÓN CIENTO VEINTISÉIS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,126,000.00), o sea, a razón de VEINTICINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$25,000.00) por Tarea Nacional.”**

**2.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO**, DE FECHA 12 DE JULIO DE 2011, SUSCRITO ENTRE EL **INGENIO RIO HAINA** DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL **CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA)** Y EL SEÑOR **DANIEL TAVERAS ORTIZ**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 3190 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2012, **EXPEDIENTE No. 01061-2012**, POR MEDIO DEL CUAL EL ESTADO DOMINICANO VENDE,

CEDE Y TRANSFIERE, CON TODAS LAS GARANTÍAS DE DERECHO, EL INMUEBLE DESCRITO A CONTINUACIÓN:

**“Una porción de terreno con una extensión superficial de DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PUNTO OCHENTA Y TRES (2,154.83) METROS CUADRADOS, ubicada dentro del ámbito de la parcela No. 9 (Parte), D.C. No. 19, lugar Ponce, sección Los Guaricanos, provincia Santo Domingo, municipio Santo Domingo Norte, con los siguientes linderos: Al Norte, parcela No. 9 (resto); al Este, parcela No. 9 (resto); al Sur, calle 3era.; y la Oeste, parcela No. 9 (resto). El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de UN MILLON CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$1,185,156.50), o sea a razón de QUINIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS**

**CON 00/100 (RD\$550.00) por Metro Cuadrado.”**

**3.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO**, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2011, SUSCRITO ENTRE EL **INGENIO RIO HAINA** DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL **CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA)** Y EL SEÑOR **VINICIO VALERIO COLÓN**, CASADO CON LA SEÑORA **SOBEIDA MIGUELINA TORRES MOYA DE VALERIO**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 3190 DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2012, **EXPEDIENTE No. 01065-2012**, POR MEDIO DEL CUAL EL ESTADO DOMINICANO VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, CON TODAS LAS GARANTÍAS DE DERECHO, EL INMUEBLE DESCRITO A CONTINUACIÓN:

**“Una porción de terreno con una extensión superficial de TRECE MIL CIENTO QUINCE PUNTO SETENTA Y NUEVE (13,115.79) METROS CUADRADOS**, ubicada dentro del ámbito de la parcela No. 17 – Prov. 2 (Parte), D.C. No. 8, del Distrito Nacional, sección El Pedregal, lugar Batey García, provincia de Santo Domingo, con los siguientes linderos: Al Norte, parcela No. 17-Prov. 2 (resto); al Este, parcela No. 17-Prov. 2 (resto); al Sur, calle; y al Oeste, parcela No. 17-Prov. 2 (resto). El precio convenido y pactado para la presente operación asciende a la suma de UN MILLON CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON 20/100 (RD\$1,049,263.20), o sea, a razón de OCHENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$80.00) por Metro Cuadrado.”

**4.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO**, DE FECHA 15 DE JULIO DE 2011, SUSCRITO ENTRE EL **INGENIO BOCA CHICA** DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL **CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA)** Y LA SEÑORA **YOCASTA MARIANA TAMAYO MASSIH**, CASADO CON EL SEÑOR **MANUEL ALTAGRACIA HERNANDEZ ALCANTARA**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 3190 DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2012, **EXPEDIENTE No. 01068-2012**, POR MEDIO DEL CUAL EL ESTADO DOMINICANO VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, CON TODAS LAS GARANTÍAS DE DERECHO, EL INMUEBLE DESCRITO A CONTINUACIÓN:

**“Una porción de terreno con una extensión superficial de MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PUNTO CUARENTA Y OCHO (1,326.48) METROS CUADRADOS**, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 264 (Parte), D.C. No. 32, del Distrito Nacional, sección Andrés, lugar Andrés, municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo, con los siguientes linderos. Al Norte, autopista Las Américas; al Este, calle Caoba, al Sur, parcela No. 264 (resto); y al Oeste, parcela No. 264 (resto). El precio convenido y pactado para esta operación de compra-venta de terreno asciende a la suma de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,326,480.00), o sea, a razón de MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,000.00) por Metro Cuadrado.”

**5.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO**, DE FECHA 7 DE JULIO DE 2011, SUSCRITO ENTRE EL **INGENIO RIO HAINA** DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR

**EL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA) Y EL SEÑOR JOSE ANTONIO RIVAS TAVAREZ, CASADO CON LA SEÑORA DULCE ESPERANZA TEJADA TALLAJ, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 5901 DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2012, EXPEDIENTE No. 01129-2012, POR MEDIO DEL CUAL EL ESTADO DOMINICANO VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, CON TODAS LAS GARANTÍAS DE DERECHO, EL INMUEBLE DESCRITO A CONTINUACIÓN:**

**“Una porción de terreno con una extensión superficial de DOS MIL SEISCIENTOS TRECE PUNTO ONCE (2,613.11) METROS CUADRADOS, ubicada dentro del ámbito de la parcela No. 10 (Parte), D.C. No. 31, lugar Factoría, sección Hato Nuevo, municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo, con los siguientes linderos: Al Norte, carretera Hato Nuevo-Factoría; al Este, parcela No. 10 (resto); al Sur, parcela No. 10 (resto); al Oeste, parcela No. 10 (resto). El precio convenido y pactado para la presente venta asciende a la suma de UN MILLON TRESCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,306,555.00), o sea, a razón de QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$500.00) por Metro Cuadrado.”**

**6.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2011, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA) Y EL SEÑOR URÍAS INOCENCIO ANTONIO ESPAILLAT GUZMAN, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 5901 DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2012, EXPEDIENTE No. 01130-2012, POR MEDIO DEL CUAL EL ESTADO DOMINICANO VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, CON TODAS LAS GARANTÍAS DE DERECHO, EL INMUEBLE DESCRITO A CONTINUACIÓN:**

**“Una porción de terreno con una extensión superficial de CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO CINCUENTA Y UNO (51,766.51) METROS CUADRADOS, equivalente a OCHENTA Y DOS PUNTO TREINTA Y DOS (82.32) TAREAS NACIONALES, dentro del ámbito de la parcela No. 25 (Parte), D.C. No. 8, del Distrito Nacional, lugar Palamara, sección Palmarejito; municipio Santo Domingo Oeste, provincia de Santo Domingo, con los siguientes linderos: Al Norte, calle y resto de la parcela No. 25; al Este, arroyo y resto de la parcela No. 25; al Sur, carretera a Palmarejo y resto de la parcela No. 25; y al Oeste, resto de la parcela No. 25 y calle. El precio convenido para la presente operación de compra-venta de terreno ha sido pactado por la suma de TRES MILLONES CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS DOMINICANOS CON 60/100 (RD\$3,105,990.60), o sea, a razón de SESENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$60.00) por Metro Cuadrado.”**

**7.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2012, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA) Y EL SEÑOR JUAN DE LOS SANTOS PERALTA, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 5901 DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2012, EXPEDIENTE No. 01132-2012, POR MEDIO DEL CUAL EL ESTADO DOMINICANO VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, CON TODAS LAS**

GARANTÍAS DE DERECHO, EL INMUEBLE DESCRITO A CONTINUACIÓN:

**“Una porción de terreno con una extensión superficial de TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO ONCE (3,875.11) METROS CUADRADOS, dentro del ámbito de la Parcela No. 61 (Parte), D.C. No. 31, del Distrito Nacional, sección Hato Nuevo, lugar La Ciénaga, con los siguientes linderos: Al Norte, carretera Caballona-La Ciénaga; al Este, parcela No. 60; al Sur, parcela No. 60 y camino carretero; y al Oeste, camino carretero. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno asciende a la suma de UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,550,044.00), o sea, a razón de CUATROCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$400.00) el Metro Cuadrado.”**

**8.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2012, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA) Y EL SEÑOR RAFAEL CALCAÑO CALDERON, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 5901 DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2012, EXPEDIENTE No. 01131-2012, POR MEDIO DEL CUAL EL ESTADO DOMINICANO VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, CON TODAS LAS GARANTÍAS DE DERECHO, EL INMUEBLE DESCRITO A CONTINUACIÓN:**

**“Una porción de terreno con una extensión superficial de CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y TRES (5,858.33) METROS CUADRADOS, ubicada dentro del ámbito de la parcela No. 487 (Parte), D. C. No. 32, del Distrito Nacional, sección Boca Chica, lugar Brisas de Caucedo, con los siguientes linderos: Al Norte, calle; al Este, resto de la parcela No. 487; al Sur, calle; y al Oeste, resto de la parcela No. 487. El precio convenido para la presente venta asciende a la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS DOMINICANOS CON 25/100 (RD\$2,489,790.25), o sea, a razón de CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$425.00) por Metro Cuadrado.”**

**9.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2012, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA) Y LA SEÑORA CLEVY HEYDY PEREZ SANCHEZ, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 7778 DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2012, EXPEDIENTE No. 01198-2012, POR MEDIO DEL CUAL EL ESTADO DOMINICANO VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, CON TODAS LAS GARANTÍAS DE DERECHO, EL INMUEBLE DESCRITO A CONTINUACION:**

**“Una porción de terreno con una extensión superficial de CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PUNTO DOCE (5,387.12) METROS CUADRADOS, ubicada dentro del ámbito de la parcela No. 10 (Parte), D.C. No. 31, del Distrito Nacional, proyecto Haina-Ambev, solar No. 4, lugar Batey Uno, sección Hato Nuevo, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, con**

los siguientes linderos: Al Norte, camino y solar No. 3; al Este, camino y solar No. 5; al Sur, solares números 5 y 12; y al Oeste, cañada. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno ha sido pactado en la suma de UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,346,780.00), o sea, a razón de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$250.00) por Metro Cuadrado.”

La Comisión, luego de constatar que estos contratos cumplen con los requerimientos establecidos por el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), **HA RESUELTO rendir informe favorable a los mismos**, tal como fueron remitidos del Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**SENADOR PRESIDENTE:** Antes de proseguir con los turnos, vamos a saludar la presencia de los miembros de la directiva de la Fundación Amaury Germán Aristy, son ellos: Manuela Aristy, la madre de Amaury, Presidenta Ad vitam de dicha fundación, Sagrada Bujosa Mieses, que es la Presidenta-tesorera, Carmen Rita Morera, que es la segunda Vicepresidenta, Enna Méndez de Bujosa, Secretaria y José Bujosa Mieses, (El Chino); que es también miembro de dicha fundación. Para nosotros, en el Senado de la República, resulta muy placentero y grato el tener aquí la presencia de ustedes, toda vez que la valía y la calidad de ustedes, como personas, nos hacen sentir orgullosos de compartir la ciudadanía con personas como ustedes. Muchas gracias por estar aquí presentes. El Senador José Rafael Vargas, en base a una iniciativa sometida por nosotros, el Senado declaró de Urgencia esta pieza, la 1316, que procura que el día 12 de enero de cada año, se declare como el Día de la Resistencia Heroica y lo conoceremos hoy en dos lecturas, para ser remitido inmediatamente a la Cámara de Diputados; ya nosotros hablamos con el Presidente de dicha Cámara, para que se conozca de inmediato.

**TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE HACIENDA REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE APRUEBA LA CONTRATACION DEL FINANCIAMIENTO PARA EL PROYECTO DE APOYO A LA CONSOLIDACION DEL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. INICIATIVA LEGISLATIVA PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 11525 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

#### **Historial.-**

Esta iniciativa legislativa procedente del Poder Ejecutivo fue depositada en fecha 19 de noviembre de 2012, tomada en consideración el 21 de noviembre y enviada a Comisiones en fecha 22 de noviembre del presente año.

#### **Análisis.-**

El referido proyecto de ley tiene como objetivo la aprobación de la contratación del financiamiento para el Proyecto de Apoyo a la Consolidación del

Sistema de Protección Social entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de Ciento Treinta Millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$130,000,000.00). En vista de que en las disposiciones generales del Presupuesto General del Estado correspondiente al año 2012, no se tomó en consideración la contratación del referido financiamiento, se hace necesario el sometimiento de una ley para la aprobación de la operación de crédito público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la Ley No. 6-06 de Crédito Público, que establece lo siguiente: "Las entidades del Gobierno Central, las instituciones descentralizadas o autónomas no financieras y las instituciones de seguridad social no podrán formalizar ninguna operación de crédito público que no esté contemplada en las disposiciones generales del Presupuesto General del Estado o en una ley específica."

Mediante el Proyecto de Apoyo a la Consolidación del Sistema de Protección Social, el Banco Interamericano de Desarrollo tiene la finalidad de apoyar a la República Dominicana en la reducción de la pobreza y a la vez incentivar la acumulación de capital humano por medio de las transferencias condicionadas, el fortalecimiento del sistema de protección social y la mejora de la calidad de los servicios de salud.

#### **Conclusión.-**

Luego de un estudio minucioso de este proyecto de ley y tomando en cuenta su importancia para el buen desempeño económico del país, esta Comisión **Ha resuelto: rendir informe favorable con modificaciones**, las cuales detallamos a continuación:

- Numerar los **Considerandos** para una mejor ubicación de los mismos en el texto legislativo, tal y como se ilustra en el siguiente ejemplo:

**"Considerando Primero...  
Considerando Segundo..."**

- Colocar las **Vistas** del proyecto de ley en orden jerárquico y cronológico, para que en lo adelante se lean del siguiente modo:

**"Vista:** La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 26 de enero de 2010.

**Vista:** La Ley No. 6-06, sobre Crédito Público, del 20 de enero 2006.

**Vista:** La Ley No. 294-11, del Presupuesto General del Estado del año 2012, del 29 de octubre de 2011.

**Visto:** El Contrato de Préstamo No. 2733/OC-DR firmado de fecha 25 de octubre de 2012."

- Epigrafiar los artículos del proyecto de ley, para que se lean de la siguiente manera:

**"Artículo 1.- Aprobación de Contratación.**

**Artículo 2.- Fuente de Financiamiento.**

**Artículo 3.- Facultad del Ministerio de Hacienda."**

- Adicionar una disposición final, que establecerá la entrada en vigencia, la cual se leerá del siguiente modo:

**“DISPOSICION FINAL**

**Unica.- Entrada en vigencia.** Esta ley entra en vigencia después de su promulgación y publicación según lo establecido en la Constitución de la República y vencidos los plazos fijados en el Código Civil de la República Dominicana.”

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

**In Voce:** Yo me quiero permitir, Presidente, dada la importancia de este proyecto, que la misma sea liberada de todo trámite y declarada de Urgencia.

**OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE HACIENDA, EN TORNO AL CONTRATO DE PRESTAMO No. 2733/OC-DR, SUSCRITO EL 25 DE OCTUBRE DE 2012, FIRMADO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO DE HASTA CIENTO TREINTA MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$130,000,000.00), PARA FINANCIAR EL PROYECTO QUE CONTRIBUIRA CON LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO DE REDUCIR LOS NIVELES DE POBREZA E INCENTIVAR LA ACUMULACION DEL CAPITAL HUMANO. REMITIDO CON EL OFICIO No. 11528 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012.**

**OBJETIVOS**

Este préstamo de inversión tiene como propósito incrementar la capacidad de los miembros de las familias pobres a escapar de la pobreza por sus propios medios, a través del incremento de su formación académica y social. Este proyecto tiene cuatro objetivos específicos:

- 1.- Incrementar el nivel de consumo de los hogares e incentivar la demanda de servicios de salud y educación.**
- 2.- Apoyar el proceso de consolidación institucional del sistema de protección social.**
- 3.- Apoyar el desempeño del sector salud a fin de que cubra sus brechas de protección y mejore la calidad de los servicios.**
- 4.- Apoyar la implementación del sistema de monitoreo y evaluación de la protección social.**

**EJECUCION**

El organismo ejecutor será el Gabinete de Coordinación de Política Social (GCPS), institución que actuará a través de la Dirección Técnica Ejecutiva, con el apoyo de la Unidad Coordinadora del Proyecto, la cual estará encargada de realizar

adquisiciones, contrataciones y pagos a solicitud de la Dirección Técnica Ejecutiva, con excepción del pago de las transferencias, las cuales estarán a cargo de la Administración de Subsidios Sociales (ADESS). El Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Educación actuarán como entidades participantes, con la finalidad de proveer los insumos técnicos requeridos por el Gabinete de Coordinación de Política Social, institución que se apoyará en el Banco Central de la República Dominicana para la supervisión técnica. Está previsto que el Departamento de Compras y Contrataciones de la Dirección Administrativa Financiera del Gabinete de Coordinación de Política Social asuma paulatinamente la responsabilidad de la gestión de las adquisiciones del proyecto.

### **DESCRIPCION**

Para alcanzar los objetivos descritos anteriormente, los recursos del proyecto se utilizarán para financiar los siguientes componentes:

**Componente I – Transferencias condicionadas:** Tiene como objetivo incrementar el nivel de consumo de los hogares beneficiarios del Programa Solidaridad e incentivar la demanda de servicios públicos de salud, educación y nutrición. Este componente financiará parcialmente las transferencias monetarias de las familias que hayan cumplido con el esquema de corresponsabilidades de salud y educación del citado Programa. Se ha contemplado que el Programa Solidaridad mantenga su cobertura actual de 600 mil hogares. El Banco financiará las transferencias de educación bajo un nuevo esquema, el cual implicará un incremento de un nueve por ciento (9%) en las transferencias.

**Componente II – Fortalecimiento del sistema de protección social:** Por medio del cual se apoyará la consolidación institucional y operativa del sistema de protección social. Este componente coadyuvará a mejorar la capacidad de coordinación de las instituciones que lo conforman.

Al nivel del **Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales**, que será el organismo ejecutor, este renglón financiará el desarrollo e implementación de un esquema unificado de atención al usuario, tanto en términos de comunicación e información como de acceso a la tramitación y resolución eficiente de los casos. En cuanto al **Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)**, este proyecto financiará actividades con el objetivo de apoyar la implementación de un plan de fortalecimiento institucional y de reingeniería de procesos.

A nivel del **Programa Solidaridad**, el componente II financiará las actividades para mejorar el nivel organizacional y el desempeño de su capacidad operativa. En relación con la **Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)**, el programa financiará actividades para el fortalecimiento de los sistemas de información al Sistema de Protección Social, capacitación de técnicos distritales y directores de escuelas grandes; impulsará la verificación electrónica de las corresponsabilidades en educación; consultorías e implementación de un plan de recuperación de datos en casos de desastre y un sistema de seguridad ante ataques informáticos.

**Componente III – Fortalecimiento de la oferta y mejora de la calidad**

**de los servicios de salud**, el cual tiene como objetivo incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud a los cuales acuden los beneficiarios del Programa Solidaridad mediante el fortalecimiento de los mismos, y financiará las siguientes actividades: Expansión de la habilitación de los centros de salud primaria con la expectativa de alcanzar el 60% de los centros públicos habilitados; expansión de los módulos temáticos del sistema de capacitación virtual de los recursos humanos en salud para reforzar la educación continua del Ministerio de Salud Pública; vinculación del Sistema de Gestión Clínica con el sistema de información del Seguro Nacional de Salud (SENASA); y estimulación de la brecha de cobertura en ampliaciones de Centros de Atención Primaria.

**Componente IV – Sistema Integrado de Monitoreo y Evaluación**, el cual pretende apoyar la implementación del sistema integrado de monitoreo y evaluación para sistematizar la información y retroalimentar el proceso de decisiones.

### **COSTOS Y FINANCIAMIENTO**

El costo total del proyecto se estima en **CIENTO TREINTA MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$130,000,000.00)**. La tasa de interés será la determinada por el Banco, basada en LIBOR para cada trimestre, más un margen establecido por el Banco. Los intereses se pagarán semestralmente, comenzando a los seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato. El préstamo será amortizado de acuerdo con el cronograma, comenzando a pagar la primera cuota de amortización el día 15 de mayo de 2017 y la última, a más tardar el 15 de mayo de 2037.

En cuanto a las comisiones, se pagará una Comisión de Crédito a un porcentaje que será establecido por el Banco periódicamente, el cual en ningún caso podrá exceder del Cero punto Setenta y Cinco Por ciento (0.75%). Esta comisión iniciará a los sesenta días (60) de la fecha de suscripción del contrato de préstamo.

### **CONCLUSION**

Esta Comisión, luego de ponderar que la ejecución de este proyecto incrementará el apoyo a la consolidación del sistema de protección social, y que a su vez contribuirá con la estrategia del Gobierno de reducir los niveles de pobreza y a mejorar los servicios de educación, salud y nutrición, **HA RESUELTO rendir informe favorable del mismo, tal como fue remitido**, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**In Voce:** Esta parte tiene que ver, básicamente, con lo que sustenta la ley; en ambos casos, estoy pidiendo la inclusión en la Orden del Día, una y con el tratamiento de lugar.

**SENADOR PRESIDENTE:** Si, ya en la presente Sesión fue declarada una iniciativa de urgencia, vamos a incluir esta también, es la 1303-2012, que se refiere al Proyecto de Ley que aprueba la contratación del financiamiento para el proyecto de apoyo a la consolidación del sistema de protección social con el Banco Interamericano de Desarrollo; el Senador Tommy Galán, en la calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, solicitó que esta iniciativa, la 1303-2012, fuera declarada de Urgencia, liberada de todo trámite e incluida en el Orden del Día

de la presente Sesión. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES  
APROBADA LA LIBERACION DE TRAMITES Y DECLARADA DE URGENCIA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Asimismo, solicitó que la iniciativa 1304-2012, relacionada con la anterior, pero que se trata del financiamiento, se incluya en la Orden del Día de la presente Sesión. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES  
APROBADA LA LIBERACION DE TRAMITES Y LA INCLUSION.**

**SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE CULTURA SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE DISPONE EL TRASLADO DE LOS RESTOS DEL CORONEL FRANCISCO ALBERTO CAAMAÑO DEÑO AL PANTEON NACIONAL. PROPONENTE: SENADOR FELIX NOVA PAULINO.**

La referida iniciativa legislativa perimió en la pasada legislatura y se reintrodujo el 21 de enero de 2012, tomada en consideración el 06 de marzo del mismo año y enviada a Comisión el 7 de marzo de 2012.

Este Proyecto de ley tiene como objetivo la exhumación y traslado de los restos del coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó al Panteón Nacional, considerado paradigma y símbolo de la resistencia patriótica, quien estuvo al frente del movimiento constitucionalista, convirtiéndose en figura emblemática de la Gesta Patriótica de Abril. Luego del golpe de Estado de 1963 al Presidente Constitucional, Prof. Juan Bosch, el Coronel Caamaño se unió a grupos liderados por el coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez, con la finalidad de restaurar el orden constitucional.

El Coronel Caamaño se fue a entrenar militarmente, y, tal como le prometió al pueblo dominicano, varios años después, regresó para continuar su lucha por los más nobles principios de la Patria. Desembarcó por la Playa Caracoles, el 4 de febrero de 1973, dando inicio a la lucha guerrillera. El 16 de febrero de mismo año, fue herido, hecho prisionero y más tarde fusilado.

Es considerado como "el Coronel de Abril", por su ejemplo de patriotismo y apego a los mejores intereses de la Nación. Fue declarado por el Gobierno dominicano como "Héroe Nacional", en fecha 11 de julio de 1999. Ante la valentía y el arrojo de este insigne dominicano, es deber de la Patria trasladar sus restos al Panteón de la Patria.

La Comisión, después de revisar, de manera minuciosa, este Proyecto de ley, **HA RESUELTO: rendir Informe Favorable** al mismo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**SENADOR FELIX NOVA PAULINO:** Buenas tardes, colegas senadores y senadoras,

en vista de, como bien lo expresa el Señor Presidente de la Comisión de Cultura, el Honorable Senador Edis Mateo, fue conocido por el Senado y perimió, nosotros proponemos que sea conocido en la Agenda de hoy y que sean obviados todos los trámites, en vista de que ya los conocimos.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Félix Nova, proponente de la iniciativa 984-2012, solicita que la misma se incluya en el Orden del Día de hoy, se liberada de todo trámite y sea declarado de urgencia. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES  
APROBADA LA LIBERACION DE TRAMITES, SU INCLUSION Y SU  
DECLARATORIA DE URGENCIA.**

**OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE CULTURA REFERENTE AL PROYECTO DE LEY DE ARTE PUBLICO. PROPONENTE: SENADOR EUCLIDES SANCHEZ TAVAREZ.**

Esta iniciativa legislativa tiene como objetivo promover que los espacios públicos y privados compartidos en la República Dominicana, sean embellecidos con obras de arte que reafirmen nuestra identidad cultural como pueblo, ejecutando propuestas artísticas que contribuyan a mejorar el entorno de las plazas, parques, avenidas, edificaciones de entradas y salidas de las diversas ciudades y pueblos dominicanos.

La Comisión considera de gran interés aumentar el acervo cultural de nuestro país, desarrollando nuevos talentos artísticos, mejorando el ambiente en que se desenvuelven las actividades, ya sea en áreas urbanas, suburbanas y rurales. También que se debe promover mediante programas públicos el desarrollo y la importancia de las artes visuales, el incremento de las posibilidades de empleo y subsistencia de los artistas plásticos, debiéndose considerar como arte, cualquier trabajo de creación de las bellas artes; que no se limite al dibujo, pintura, mural, fotografía, grabados, trabajos en arcilla, madera, cristal y plástico, sino cualquier medio de arte, utilizando los espacios públicos y privados de nuestro país con obras que reafirmen nuestra identidad cultural como nación y como pueblo.

Tomando en cuenta lo expuesto anteriormente, esta Comisión **HA RESUELTO:** rendir **informe favorable** al citado proyecto, a la vez se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de su conocimiento y aprobación.

#### **LECTURA DE INFORMES DE GESTION**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Antes de conceder los turnos; después de iniciada la Sesión, llegó, proveniente de la Cámara de Diputados, la iniciativa 1322-2012, se trata de:

**1. Iniciativa: 01322-2012-PL-SE**

**PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL BANCO DE RESERVAS DE**

LA REPUBLICA DOMINICANA FINANCIAR UN MONTO NO MAYOR DE 1,000,000,000.00 DISTRIBUIDOS ENTRE LAS ENTIDADES DEL ESTADO DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS, NO FINANCIERAS, ASI COMO LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS Y EL DISTRITO NACIONAL, JUNTAS DE DISTRITOS MUNICIPALES Y EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS Y A LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA SER DESTINADOR AL PAGO DEL SALARIO DE NAVIDAD DE SUS EMPLEADOS. **(PROPONENTES: Cámara de Diputados).** Depositada el 05/12/2012.

**SENADOR PRESIDENTE:** Nosotros mandamos a buscar esta iniciativa, por el objetivo que persigue y a los fines de agilizar los trámites para que pueda viabilizarse el salario de navidad para los empleados y trabajadores de todas estas instituciones; en consecuencia, vamos a solicitar que esta iniciativa sea liberada de todo trámite, incluida en el Orden del Día de la presente Sesión y declarada de urgencia. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES  
APROBADA LA LIBERACION DE TRAMITES, SU INCLUSION Y SU  
DECLARATORIA DE URGENCIA.**

#### **TURNO DE PONENCIAS**

**SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA:** Buenas tardes, Presidente, Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras. Les colocamos en las curules a los colegas senadores y senadoras, una invitación que estamos haciendo para el martes 11, a las 10:00 A.M., invitándoles al acto de reconocimiento al Doctor Rafael Antonio Isa Isa, Director del Instituto Dermatológico y Cirugía de Piel; hemos tomado este espacio, como es la última Sesión de esta semana, para recordarles a los senadores y senadoras la invitación y pedirles que nos acompañen a ese acto, ya que la persona reconocida, es merecedora del mismo, así es que, les esperamos a todos y a todas el martes 11, a las 10:00 de la mañana. Gracias, Presidente.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sí, yo me uno a esa invitación que hace el Senador Paula; el Doctor Isa ha sido la continuación de la obra del Doctor Humberto Bogaert al frente del Instituto Dermatológico en República Dominicana, un profesional brillante y que, desde la presidencia de dicho instituto, brinda una gran labor social y médica en beneficio de la población dominicana.

**SENADOR ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA:** Buenas tardes, Presidente, Bufete Directivo, distinguidos colegas, senadores y senadoras. Señor Presidente, en vista de que ya el próximo martes, de la próxima semana, vendrá el Presupuesto Nacional y de que legisladores, como en el caso mío, cuentan con el apoyo del Proyecto que envíe el gobierno, creo que la oportunidad de sugerir algunos cambios están ahora, repito que cuando venga, como venga, yo voy a votar y eso como no hay duda, creo que ahora es el momento de nosotros tratar de que se hagan algunos cambios, según lo que hemos oído, de cómo viene el Presupuesto. Hay algunas novedades muy importantes, que lo conoce el pueblo dominicano, como el aumento del Presupuesto, aunque ligero, a las Fuerzas Armadas, muy importante para fortalecer ese instituto; el asunto del 4% a la Educación, que debo reiterar lo que decía a un medio de televisión, que aunque se le haya querido regatear al PLD esa conquista, todo el mundo sabe, que es el partido que más se ha dedicado a la

enseñanza, tanto en nivel medio, nivel básico y nivel universitario; sin embargo, Presidente, la gran preocupación que hay entre muchos de nosotros es, que una institución tan importante como el INDRI, que es la que tiene en estos momentos las principales obras de la zona sur, la que tiene Monte Grande, el Artibonito, Joca, el Canal 2 de Azua; una institución, que en este año está recibiendo seis mil doscientos millones de pesos, es decir, tres mil ochocientos en el presupuesto normal y dos mil ochocientos que se le han entregado, Señor Presidente, de seis mil doscientos del presupuesto de este año, apenas tiene asignado mil millones, es decir, estamos hablando de que tiene asignado menos de un 20% del presupuesto de este año, entonces, eso implica que esas obras grandes, como Monte Grande, con ese presupuesto ya no irían, por ejemplo en el caso de los fondos en dólares, tiene veintisiete millones, pero solamente en la empresa Monte Grande, se le deben cincuenta; el Artibonito requiere diez y otras obras; esa institución, lo que estamos pidiendo es, que por lo menos tenga el mismo presupuesto y hemos visto, entonces, también con extrañeza, que por ejemplo, en el caso del Poder Judicial, que tiene un porcentaje igual que nosotros, igual que los ayuntamientos, a esas Altas Cortes se les está aumentando, para mi algunas de esas instituciones, de las Altas Cortes no les veo resultados, en lo que respecta a mi criterio personal, porque en el caso de la justicia, estamos viendo que ya la delincuencia ha sobrepasado el poder y lo que son los mecanismos de justicia en el país; por eso yo le quiero pedir al gobierno, que revise esa partida, el incremento a las mismas Altas Cortes, que revise lo que son esas obras de desarrollo. Monte Grande significa cinco provincias y no solamente los problemas que hay en Jaquimeyes y en las otras zonas, sino se van a irrigar más de setecientas mil tareas, fundamentalmente en los lados de Baoruco y todas esas zonas, va a mejorar un poco el Canal de Sabana Yegua y en el caso de nosotros, del Artibonito, estamos hablando de la irrigación de más de cuarenta mil tareas, en una zona sumamente pobre; por eso, Presidente, queremos pedir al gobierno del Señor Presidente que revise algunos de los incrementos a ver si se pueden hacer algunos recortes, que puedan ir para estas obras. Yo he enfocado el asunto de la Justicia porque, exceptuando, bueno, los ayuntamientos también tienen un incremento que aunque han dicho que no, hay incrementos para las alcaldías en este presupuesto que viene; de manera que, le solicito por esta vía, al gobierno de que pueda revisarse, porque repito, cuando llegue aquí, en el caso mio, cuentan con el apoyo y creo que es el momento de que esas Altas Cortes, se revisen esos presupuestos, que se pueden incluir esas obras de desarrollo, es ahora; debo decir, que los viajes que ha hecho el Señor Presidente a la zona sur, las obras que él ha visto y que incluso ha instruido, son casi todas vinculadas a esta área de Pedernales, en San Juan, ahora muy importante, las dos Bocas de San Juan y todas estas obras que el Presidente está haciendo está viendo, creo que son solamente por esa línea, creo que corresponde dejarle al INDRHI, por lo menos, el mismo presupuesto que tiene en este año. Muchas gracias, Señor Presidente.

**SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO:** Muy buenas tardes, Presidente del Senado, Doctor Reinaldo Pared Pérez, a los integrantes del Bufete Directivo, senadoras, senadores. Estoy haciendo uso de la palabra para recordarles a todos y a todas, que el próximo miércoles, a las 10:00 de la mañana, es la reunión del Instituto del Legislador; esa convocatoria, que se hizo a través de diferentes medios de comunicación, es conveniente y necesario que cada Senador y que cada Senadora este presente en esa importante asamblea; de manera, que anótenlo en sus agendas y traten de estar presentes y a tiempo en la misma. Pero, aprovecho también la ocasión para recordarles e invitarles a que estén presentes, a las 4:00 de la tarde, ese mismo miércoles, en el Salón Polivalente, donde firmaremos la resolución que aprobamos la semana anterior, donde estará presente la Junta Nacional de Alfabetización, ese documento, que firmaremos cada uno de los

senadores y senadoras, tiene como objetivo, darle el apoyo unánime del Senado de la República al Honorable Presidente de la República, Danilo Medina, en la propuesta que hiciera a todo el país, con la campaña de alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo"; de igual manera, solicitamos la asistencia puntual de cada uno de los senadores y senadoras y de ahí pasamos a la Sesión Ordinaria. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sí, ambas actividades son importantes para el próximo miércoles, la de la mañana que es la Asamblea bianual del Instituto del Legislador, sobre todo, porque ese día la Junta Directiva actual, rinde cuentas y además, se elige otra directiva y la de la tarde, ya ustedes saben que es el respaldo que le va a dar el Senado de la República a la jornada de alfabetización.

#### **APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

No habiendo más Turnos de Ponencias, me permito someter al Pleno del Senado la aprobación del Orden del Día. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**24 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES  
APROBADA EL ORDEN DEL DIA.**

#### **INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

#### **ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

#### **INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA**

##### **1. Iniciativa: 01316-2012-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 12 DE ENERO DE CADA AÑO, COMO "DÍA DE LA RESISTENCIA HEROICA". **(PROPONENTES: Reinaldo Pared Pérez).** Depositada el 28/11/2012. COMISION PERMANENTE DE CULTURA.

**SENADOR PRESIDENTE:** Como esta iniciativa fue sometida por nosotros, en este punto, de acuerdo con lo que establece el Reglamento, no puedo yo dirigir la Sesión, sino que pasa a dirigirla la Señora Vicepresidenta.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Bien, tal y como le expresaba el Presidente, Reinaldo Pared Pérez, vamos a conocer y a someter la Ley que Declara el 12 de Enero de Cada Año, Como el Día de la Resistencia Heroica; para ello, le vamos a solicitar al Senador Amílcar Romero que le de lectura.

(EL SENADOR AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO LEYO DICHA INICIATIVA).

**SENADOR FELIX NOVA PAULINO:** Presidente, como usted es el autor de la ley; y pienso que queda como anillo al dedo, porque el día 12 es miércoles, bueno, se está

declarando de Urgencia, esperando a ver lo más que se pueda avanzar, no sé si estará lista, porque habrá que ver la...!ah, bueno, es 12 de enero!, dá tiempo. Presidente, le tengo temor cuando dos instituciones quedan responsabilizadas de coordinar algo, muchas veces se cae como a un limbo; ¿por qué no se lo dejamos a Cultura solamente?

**SENADOR PRESIDENTE:** Pero es la Comisión de Efemérides Patrias, quien va a canalizar a...

**SENADOR FELIX NOVA PAULINO:** ¡Ah!, porque dice que es el Ministerio de Cultura y ...

**SENADOR PRESIDENTE:** A través...

**SENADOR FELIX NOVA PAULINO:** ¡Ah!, porque la experiencia que tengo es, que cuando se comprometen dos instituciones, dándole a una misma responsabilidad, a veces no ... lo que conocemos no ha sido bueno, me gustaba una sola institución, pero es Efemérides Patrias, bueno, está bien.

**SENADOR JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON:** Señora Presidenta, Honorable Señor Presidente, honorables senadores; el viejo adagio griego señalaba que "nobleza, obliga", en el caso particular dominicano, es un gesto de grandeza el que asume el Senado de la República en el día de hoy, de rendir homenaje de admiración y de respeto a un puñado de valientes, de Varones de la Patria, que se inmolaron, que fueron capaces de desafiarlo todo, para legarnos lo que hoy disfrutamos y yo siento el deber, de cada uno de nosotros, de hacer ese gesto de grandeza y de ese homenaje a ese puñado de varones, por eso les pido a todos que aprobemos en el día de hoy, en Primera y en Segunda Lectura, el proyecto sometido por el Honorable Presidente del Senado de la República. Muchas gracias.

**SENADOR JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN:** Gracias, Presidenta, colegas senadores. Si mi madre se entera que hay un proyecto en el cual se exalta la figura de los jóvenes héroes del 12 de Enero y no tomo un turno, de seguro que sería regañado por ella ante una omisión de tal magnitud, por ello quiero dejar constancia de mi respaldo firme a una iniciativa como ésta, al tiempo que felicito a su proponente, el Honorable Senador por el Distrito Nacional y Presidente del Senado de la República, Doctor Reinaldo Pared Pérez. Cada vez que una vida ejemplar, que se eleva por sobre los demás individuos de su época, llega a sacrificar lo máspreciado del ser humano, que es su vida y la quietud de su familia, en pos de un ideal, en pos de un anhelo, en pos de un sueño, de una sociedad más justa, es decir, el compromiso con el ser humano, con la humanidad, con la Revolución, en aquel momento, cada individuo actúa como entienda debe ser su compromiso en cada coyuntura de la historia; pero, hay seres tan elevados, que lo sacrifican todo, seres valientes, el caso de Amaury y sus compañeros de combate, que lo desafiaron todo, que se constituían en un gran peligro frente a singularidad de un momento de post guerra, que estaban consientes de lo que podría ser, enfrentar el poderío de las fuerzas extranjeras que invadieron el territorio dominicano, en la que ellos tuvieron una participación de confrontación con ese desatino, con ese amargo momento de la historia nuestra y que, sobre todas las cosas, se enfrentaron con dignidad, cayendo, luego de prolongadas horas de combate, en una situación de absoluto desnivel; fueron los jóvenes de la época, que fueron capaces de enfrentar el miedo que es el más peligroso de los adversarios de los momentos difíciles de cualquier nación; y por ello nosotros creemos, que reconocer y enaltecer a figuras elevadísimas, como ellos, hacen que las presentes y futuras generaciones, tengan vivos los ejemplos de

sacrificio, de patriotismo de esos jóvenes revolucionarios, que aún decenas de años después, permanecen en la mente de todos los hombres y mujeres que aspiran a una sociedad, que superan las taras y obstáculos que ellos pretendieron enfrentar, dando su vida, su sangre, que es lo más difícil y sobre todo la quietud de su familia; pero su familia, como es el caso de sus compañeras, de sus padres, los que tienen sus familiares vivos, se sienten orgullosos de que cayeron, pero cumplieron ejemplarmente con las tareas de sus ideas, de sus compromisos con el ser humano y para lo mejor del país. Muchas gracias. Pido un respaldo absoluto a esta iniciativa.

**SENADOR PRESIDENTE:** Para esa fecha, contaba con quince años de edad y vivía en San Carlos, pero recuerdo, como ahora, esos hechos y el despliegue a que dieron lugar las Fuerzas Armadas para poder vencer a estos 4 jóvenes, ese día del 12 de enero del 1972, el valor, la entereza, la hidalguía y el arrojo demostrado por estos jóvenes, se equiparan y guardan similitud con las grandes gestas que han librado valiosos patriotas en la República Dominicana y que se equiparan a la Guerra de Independencia, a la Guerra Restauradora y a la Revolución de Abril del año 1965, pero aún cuando la iniciativa, en su texto, se basta a sí misma, cuando la escuchaba y oía en las intervenciones de algunos de los colegas senadores que me han precedido en el uso de la palabra, sobre todo, la externada por el Senador José Rafael Vargas, en cuanto se refiere a destacar el valor de estos jóvenes, me vino a la memoria y por eso quise agotar el turno, una expresión salida de la pluma de ese gran patriota puertorriqueño, que murió precisamente en el año 1965, el 21 de abril, llamado Pedro Albizu Campos; y lo recuerdo, porque en mi militancia en el PLD, durante los años 1981 al 1984, me correspondió ser Secretario General del Comité Intermedio Pedro Albizu Campos y en uno de los murales del local de ese comité intermedio, se estableció la siguiente expresión de Don Pedro Albizu Campos, que dice lo siguiente: "El valor es lo único que le permite al hombre pasearse sobre las sombras de la muerte y cuando el hombre se pasea sobre las sombras de la muerte es que entra en la inmortalidad" y cuando estos muchachos, ese día, se pasearon sobre la sombra de la muerte y por ello, los dominicanos de buenos sentimientos y de buen corazón, nunca han olvidado la herencia dejada por estos cuatro jóvenes y por ello, para concluir mis palabras y reiterar el compromiso con la actitud asumida por estos jóvenes ese día, voy a terminar las mismas, con una expresión de Don Juan, que la he empleado mucho en ocasiones similares, cuando se trata de recordar a personas que, por su trascendencia, han fallecido y para terminar las palabras recurro a Juan Bosch, repito, para decir con él, que "nadie se muere de verdad, si queda en el mundo, quien respete su memoria". Muchas gracias.

**SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Bien, sometemos, en Primera Lectura, el Proyecto de Ley mediante el cual se declara el 12 de enero de cada año, como Día de la Resistencia Heroica. Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Continuamos con otras iniciativas que fueron declaradas de urgencia y esta fue declarada de todo trámites, nos referimos a:

**1. Iniciativa: 01316-2012-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE APRUEBA LA CONTRATACION DEL FINANCIAMIENTO PARA EL PROYECTO DE APOYO A LA CONSOLIDACION DEL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. **(PROPONENTES:**

**PODER EJECUTIVO). Depositada el 16/11/2012.**

**SENADOR PRESIDENTE:** En consecuencia, me permito someter, en Primera Lectura, dicha iniciativa. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**25 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**2. Iniciativa: 0984-2012-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE DISPONE EL TRASLADO DE LOS RESTOS DEL CORONEL FRANCISCO ALBERTO CAAMAÑO DEÑO AL PANTEON NACIONAL. **PROPONENTE: Senador Félix Nova Paulino.**

**SENADOR FELIX NOVA PAULINO:** Honorable Presidente, honorables senadores y senadoras; yo quiero, más bien es usar, como sé que esta iniciativa tiene mucha relación con la primera, con la que acabamos de aprobar, porque incluso, fue un mes antes y todos los acontecimientos de Los Palmeros están ligados a la llegada de Caamaño, yo me preocupé mucho y me sentí apenado, cuando esta iniciativa perimió y perimió en la Cámara de Diputados y no porque nadie haya provocado que perimiera; lo que yo sentí fue, como que no se le dio la importancia a una iniciativa como ésta, que va como a reivindicar, como a reconocer, el arrojo, el desprendimiento, de lo que hizo el Coronel Caamaño, tanto en el año 1965, como en el año 1973 y como el aniversario de él también se cumple ahí mismo, el 16 de febrero, para ver cómo agilizamos, con el Presidente de la Cámara de Diputados, para ver cómo se le dá un poquito de prioridad, para ver si logramos que la Cámara de Diputados, cómo, esta legislatura finaliza creo el, 13 ó 14 de enero, la segunda del año, sería importante ver como una vez concluido aquí y podemos hablar con él para ver si logramos para esa fecha, del 16 de febrero, poder celebrar la en República Dominicana, un gran acto de trasladar del Cementerio de la Avenida Máximo Gómez al Panteón Nacional, los restos de ese gran inmortal, del Coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó. Yo pienso, que "honrar, honra" y ver una persona, incluso de la formación de Caamaño, siempre fue de clase alta, su padre militar comprometido con el régimen, tanto de Trujillo, como Balaguer y ver lo que hizo Caamaño, para defender la Constitucionalidad del año 1963, ante ese crimen de lesa histórica y patria que se cometió con el Golpe de Estado a Juan Bosch, del 25 de septiembre del año 1963 y luego con la invasión norteamericana, del 28 de abril de 1965 y todo lo que conllevó el gran aporte de Caamaño por la Patria, por la República Dominicana; yo pienso, que una de las cosas que se corresponden con la gratitud y reconocer lo que él fue para todos nosotros, es que sus restos sean llevados al Panteón Nacional y pienso que ahora es.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sí, antes de someterlo a votación, fíjense que feliz coincidencia, que conozcamos estas dos iniciativas el mismo día; yo estoy leyendo un libro, que se llama La Esperanza Desgarrada, de Piero Gleijeses y, precisamente, trata todo lo referente a los hechos que desembocaron la Revolución de Abril y, precisamente, voy por los hechos de cuando Caamaño y Montes Arache y un grupo de militares se trasladan al Puente Duarte, saliendo de la Embajada Norteamericana. Las palabras que yo dije, haciendo las adecuaciones, las reitero también para esta iniciativa; de modo que, sometemos, en Primera Lectura, con su informe, la Iniciativa 984-2012.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen

levantando su mano.

**25 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**3. Iniciativa: 01322-2012-PLE-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA FINANCIAR UN MONTO NO MAYOR DE 1,000,000,000.00 DISTRIBUIDOS ENTRE LAS ENTIDADES DEL ESTADO DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS, NO FINANCIERAS, ASI COMO LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS Y EL DISTRITO NACIONAL, JUNTAS DE DISTRITOS MUNICIPALES Y EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS Y A LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA SER DESTINADOR AL PAGO DEL SALARIO DE NAVIDAD DE SUS EMPLEADOS. **(PROPONENTES: Cámara de Diputados).** Depositada el 05/12/2012.

**SENADOR PRESIDENTE:** Esta iniciativa, arriba mencionada, fue liberada de todo trámite y declarada de urgencia, en consecuencia, me permito someter, en Primera Lectura, dicha iniciativa. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CAMARA  
DE DIPUTADOS**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA  
PRIORIZADA**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL ORDEN  
QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA  
ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA**

**1. Iniciativa: 01174-2012-PLE-SE**

PROYECTO DE LEY ORGANICA DE FISCALIZACION Y CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL. **(PROPONENTES: Julio César Valentín Jiminián).** Depositada el 6/8/2012. Tomada en Consideración el 7/8/2012. Enviada a Comisión el 8/8/2012. Informe de Comisión Firmado el 28/11/2012. En Agenda el 28/11/2012. Informe Leído el 28/11/2012. En Agenda el 28/11/2012. Aprobada en Primera lectura el 28/11/2012.

(EL SENADOR HEINZ VIELUT CABRERA LEYO DICHA INICIATIVA).

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la iniciativa número 1174-2012. Los señores senadores y senadoras que estén de

acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL ORDEN  
DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

**1. Iniciativa: 00982-2012-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY SOBRE LA SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGIA. **(PROPONENTES: Félix María Nova Paulino). Depositada el 20/2/2012. En Agenda para Tomar en Consideración el 6/3/2012. Tomada en Consideración el 6/3/2012. Enviada a Comisión el 8/3/2012. Informe de Comisión Firmado el 28/11/2012. En Agenda el 28/11/2012. Informe Leído con Modificaciones el 28/11/2012.**

**SENADOR AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO:** Gracias, Presidente; yo recomiendo y solicito que se libere de lectura, porque ya ha sido un proyecto conocido, precisamente, desde principio de año hemos mantenido este proyecto vivo, entonces, entendemos que tiene fuerza suficiente como para aprobarlo sin necesidad de que llenen esos trámites.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Primera Lectura, con su informe, la iniciativa número 982-2012.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES**

**1. Iniciativa: 01321-2012-SLO-SE**

PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LA CONSTRUCCION, TERMINACION Y ACONDICIONAMIENTO DE VARIAS CARRETERAS EN LA PROVINCIA EL SEYBO **(PROPONENTES: Ivonne Chahín Sasso). Depositada el 05/12/2012. COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, con su informe, la iniciativa número 1321-2012.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**25 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**1. Iniciativa: 01304-2012-SLO-SE**

CONTRATO DE PRESTAMO No. 2733/OC-DR, SUSCRITO EL 25 DE OCTUBRE DE

2012, FIRMADO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO DE HASTA CIENTO TREINTA MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$130,000,000.00), PARA FINANCIAR EL PROYECTO QUE CONTRIBUIRA CON LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO DE REDUCIR LOS NIVELES DE POBREZA E INCENTIVAR LA ACUMULACION DEL CAPITAL HUMANO. **(PROPONENTES: Poder Ejecutivo).**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, con su informe, la iniciativa número 1304-2012.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**25 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE  
LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**CIERRE DE LA SESION**

**SENADOR PRESIDENTE:** Vamos al Pase de Lista final, pero recuérdense que hay 4 asuntos que fueron declarados de Urgencia para inmediatamente conocerlos.

**PASE DE LISTA FINAL**

**SENADORES PRESENTES: (27)**

**REINALDO PARED PEREZ : PRESIENTE**  
**CRISTINA LIZARDO MEZQUITA : VICEPRESIDENTA**  
**HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA : SECRETARIO**  
**AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO : SECRETARIO**  
**AMABLE ARISTY CASTRO**  
**FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO**  
**RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ**  
**YVONNE CHAHIN SASSO**  
**ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES**  
**RUBEN DARIO CRUZ UBIERA**  
**TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON**  
**MANUEL DE JEUS GÜICHARDO VARGAS**  
**ROSA SONIA MATEO ESPINOSA**  
**EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ**

**JUAN OLANDO MERCEDES SENA**  
**FELIX MARIA NOVA PAULINO**  
**MANUEL ANTONIO PAULA**  
**PRIM PUJALS NOLASCO**  
**DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO**  
**ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA**  
**EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ**  
**AMARILIS SANTANA CEDANO**  
**JOSE MARIA SOSA VASQUEZ**  
**JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN**  
**FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO**  
**JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON**  
**ARISTIDES VICTORIA YEB (27).**

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA:** CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE, CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA, FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL, WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME, (4).

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA:** LUIS RENE CANAAN ROJAS, (1).

**CIERRE DE LA SESION**

**SENADOR PRESIDENTE:** Concluimos con la presente Sesión Ordinaria y siendo las 5:53 P. M., del día 5 de diciembre, del año 2012, se da inicio a una Extraordinaria par conocer algunos asuntos que fueron declarados de urgencia este mismo día.

HORA 5:53:00 P. M.

**Reinaldo Pared Pérez**  
Presidente

**Heinz Siegfried Vielut Cabrera**  
Secretario

**Amílcar Jesús Romero Portuondo**  
Secretario

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

**Carmen Lidia Varela Pacheco  
Taquígrafa-Parlamentaria.**